

## BUENAS PRÁCTICAS EDUSI MÁLAGA “PERCHEL-LAGUNILLAS”. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

El Ayuntamiento de Málaga a través del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad informa de la finalización de los cursos de formación que se han llevado a cabo para Mujeres en Especial Dificultad Residentes en la Zona del Pepri Centro”, en el marco de la Estrategia DUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”.




Programa de formación profesional para la inserción sociolaboral de mujeres pertenecientes al Pepri Centro

OT9: Promover la igualdad, la salud y la inclusión social

Proyecto cofinanciado por la Unión Europea  
Programa Operativo Plurirregional de España FEDER  
(Fondo Europeo de Desarrollo Regional)





Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda.





Las acciones formativas que el Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda pondrá en marcha durante el período 2022-2023 comprendidas en el Programa de formación profesional para la inserción socio-laboral de mujeres en especial dificultad.

NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN (TOT AL HORAS)	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA EN EMPRESA	FECHA DE FINICIO	NÚMERO ALUMNAS	BECAS
CURSO DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES	300	220	80		15	SI
CURSO TÉCNICO PROFESIONAL EN TRANSPORTES, TRATAMIENTO DE MERCANCÍAS Y FUNCIONAMIENTO DEL NAVIGAR	180	Por determinar	Por determinar		15	SI
CURSO DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	255	175	80		15	SI
CURSO DE CONTROL DE ACCESOS	270	Por determinar	Por determinar		15	SI
CURSO BÁSICO DE DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	250	150	100		15	SI

EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas”, en consonancia con los objetivos estratégicos de Europa, pone el énfasis en la recuperación del empleo y la promoción de la inclusión social, para lo cual se desarrollarán diferentes actuaciones de fomento de mejora de la empleabilidad y aumentar las posibilidades de inserción laboral de las mujeres.

El Programa dotado con 172.000 euros, incluida la aportación municipal, comenzó con el primero de los cursos en el último trimestre de 2020, finalizando el pasado 30 de Junio de 2023, el último de ellos. El Plan Formativo desarrollado ha incluido 8 cursos con 6 especialidades formativas, tres de ellas conducentes a la obtención del Certificado de Profesionalidad:

- Básico de Atención Socio Sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales”. 2 ediciones.
- Básico de Dinamización de Actividades de Tiempo Libre Infantil y Juvenil.
- Control de Accesos. Nivel I.
- Control de Accesos. Nivel II.
- Gestión de Residuos Urbanos e Industriales.
- Limpieza de Superficies y Mobiliarios en Edificios y Locales.
- Curso Técnico Profesional en Transportes, Tratamiento de Mercancías y Funcionamiento.



## Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad.

Igualdad de Oportunidades

Esta actuación cumple los criterios señalados para las Buenas Prácticas de la manera que se expresa a continuación:

### 1. LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, BENEFICIARIAS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL:

Se ha desarrollado una amplia difusión desde su planificación hasta su ejecución. En lo relativo a la comunicación reglamentaria: se informó sobre la misma a través de la WEB oficial del Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad, desde donde era posible inscribirse telemáticamente en las acciones formativas. Y el aula donde se han desarrollado las mismas estaba identificada con placa y roll-up. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se aprobó la programación donde se encuadran las actividades fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga. En todos los elementos y medios, referidos, así como en los informes y documentación utilizada durante las actividades y entregada a las personas participantes, se hizo referencia a la EDUSI Málaga “Perchel Lagunillas” y a la cofinanciación, incluyéndose de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema “Una manera de hacer Europa”.





## Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad.

Igualdad de Oportunidades



## Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad.

### Igualdad de Oportunidades

**Instrucciones para la realización de acciones formativas incentivadas para mujeres, en el marco del Proyecto de la Estrategia Urbana Integral Sostenible "Perchel-Lagunillas".**

En el marco del Proyecto de la Estrategia Urbana Integral Sostenible "Perchel-Lagunillas", el Área de Igualdad de Oportunidades del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, va a llevar a cabo una serie de acciones de formación profesional incentivada, que combinan la formación con la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas.

Durante todo el periodo en el que se desarrolla acción formativa las alumnas perciben una beca vinculada a la asistencia. En ese sentido se ha visto necesaria la elaboración de estas instrucciones que tienen como objeto regular el proceso de selección, control, y gestión de dichas acciones formativas.

El presente documento plantea de manera detallada los requisitos de acceso, el baremo para establecer el orden de prelación, el proceso de selección y publicación del listado de alumnas admitidas, condiciones de la beca, y seguimiento de la formación tanto teórica como práctica.

**1.- REQUISITOS DE ACCESO A LOS CURSOS.**

Estos requisitos deben ser de obligado cumplimiento por todas las participantes en las acciones formativas:

- A Ser mujer.
- B Estar empadronada en la zona de actuación del Proyecto de la Estrategia Urbana Integral Sostenible "Perchel-Lagunillas" (zona Peppi Centro).

**2.- BAREMO DE VALORACIÓN.**

Con el fin de garantizar el acceso igualitario de todas las participantes en las acciones formativas, se ha establecido este baremo cuyo fin es otorgar a cada candidata una puntuación en función de su situación personal, para establecer el orden de prelación en el acceso a los cursos.

**1. Antigüedad de inscripción como demandante de empleo en SAE**

- Más de 24 meses 2 puntos
- Entre 6 y 24 meses 1 punto
- Entre 1 y 6 meses 0,5 puntos
- Menos de 1 mes 0 puntos

**2. Datos unidad familiar**

- Familias monoparentales. 3 puntos
- Familias con 3 hijo/a o más 2 puntos
- Familias con 1 o 2 hijos/as. 1 punto
- Familias sin hijos o personas dependientes a cargo. 0,5 puntos

Se reconocerá como hijo/as a cargo a quienes sean menores de 18 años, o a mayores con una diversidad funcional superior al 65%.

**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda.

**LA APROBACIÓN DEL GASTO SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.**

\*LAS FECHAS PREVISTAS ESTÁN SUJETAS A POSIBLES CAMBIOS, SI POR CAUSAS SOBREVENIDAS NO FUERA POSIBLE EL DESARROLLO DE ESTA ACCIÓN FORMATIVA EN LAS FECHAS INDICADAS.

**Número de alumnas:** 15

**Dónde inscribirse:** A través del formulario [Pinchar aquí](#).  
Presencialmente en la Junta de Distrito de la zona centro, Centro Servicios Sociales del mismo y Edificio de Tabacalera, módulo 3, 2ª planta.

**Plazo:** Desde el 12/09/2022 al 21/12/2022

**Más información:** 951 928 471.  
951 927 878.  
951 926 006.

**Ayuntamiento de Málaga**  
Área de Igualdad de Oportunidades

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

\*Participación en curso de formación proyecto EDUSI MÁLAGA PERCHEL-LAGUNILLAS cofinanciando en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020).

**Interesada**

D.N.I./N.I.F./N.I.E. Nombre e Razón Social Apellido 1 Apellido 2

**Representante**

D.N.I./N.I.F./N.I.E. Nombre e Razón Social Apellido 1 Apellido 2

**Opciones de notificación**

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)  Dirección postal\*

Correo electrónico para avisos  Teléfono móvil para avisos

Tipo de vía Nombre de la vía Nº Bte Postal Escal. Planta Pta. Km.

Código postal Municipio Provincia País

\*Opción disponible únicamente para personas físicas no obligadas e relacionadas a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 16/2011.

**Datos del interesado**

Fecha de nacimiento Formación Académica

**Datos de la Acción Formativa**

Denominación

Curso básico de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Curso básico de dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.

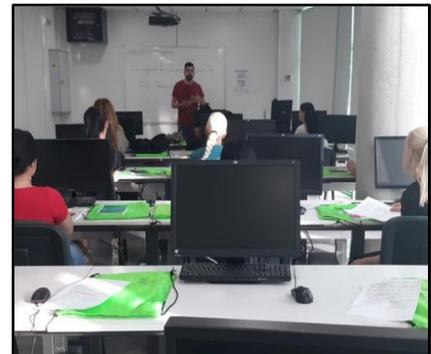
## 2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

El carácter innovador de la actuación se encuentra especialmente en 3 elementos destacados: la participación de la mujer, la formación becada y la conciliación.

En relación con la participación de la mujer cabe destacar que todas las personas participantes en los diferentes cursos de formación han sido mujeres, ya que habíamos detectado que una gran cantidad de ellas no habían accedido nunca al mercado laboral ni tampoco contaban con ningún tipo de formación.

Añadir que también ha sido muy interesante la sinergia creada entre las alumnas, que han ampliado su círculo social y han podido compartir experiencias, inquietudes y opiniones.

Otro elemento innovador ha sido que todos los cursos han contado con una beca por asistencia.



Asimismo, las alumnas han tenido a su disposición bono buses de la EMT para que el traslado a los cursos fuera gratuito.

Por último, se ha priorizado en que las alumnas hayan podido conciliar su vida familiar con la participación en los cursos, dándole la posibilidad de que acudiesen con sus hijos y bebés a clase, los días que no había clases en los colegios o en período de vacaciones.

## 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

La EDUSI Málaga “Perchel-Lagunillas, en consonancia con los objetivos estratégicos de Europa 2020, contempla la actuación coordinada de diferentes Áreas y Organismos municipales en el ámbito geográfico de actuación, poniendo énfasis en la ciudad integradora para la recuperación del empleo y la promoción de la inclusión social.

Dentro de estas actuaciones se enmarca la acción referida en esta buena práctica, que entre otros ha permitido a las beneficiarias de la misma la consecución de los siguientes resultados, en relación con los objetivos más arriba descritos:

- Participación de mujeres en riesgo de exclusión social en la zona de actuación.
- Acceso a acciones formativas remuneradas, para acceder por primera vez al mercado laboral o para reorientar su perfil profesional.

- Entre un 20% -25% de las mujeres participantes, están insertadas laboralmente en las empresas donde han llevado a cabo las prácticas o en otras empresas del sector del cual han completado la formación.

#### 4. CONTRIBUYE A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL

El proyecto presentado responde a varias debilidades detectadas entre las mujeres residentes en la zona de actuación, entre las que incluimos las altas tasas de desempleo, la baja cualificación de las mismas o la dificultad de acceso a los recursos normalizados.

Ante la situación descrita, como valor agregado, hemos apostado por una fuerte coordinación horizontal, con el objetivo de dotar de una amplia oferta formativa adaptada al perfil social, académico y laboral de las mujeres de la zona.

Han sido prioritarias las acciones de coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios y de las distintas entidades sociales de la zona, los cuales nos han ayudado a perfilar y desarrollar las necesidades formativas, así como adaptarlas a los problemas de conciliación laboral y familiar y el nivel académico de las mismas.

Por lo tanto, promover e incentivar estas acciones y el posterior acceso al mercado laboral contribuye a la mejora y el bienestar de las mujeres de la zona.

#### 5. TIENE UN ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO.

La presente acción se circunscribe al ámbito de actuación de la EDUSI Málaga “Perchel Lagunillas”. Un total de 95 mujeres desempleadas pertenecientes al Pepri Centro han participado en los cursos ofertados. Por lo tanto, podemos afirmar que en una zona donde existen unos indicadores elevados de vulnerabilidad social, y debemos valorar positivamente la cobertura.





## 6. SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental. Sobre todo el relativo al primero. La posibilidad de conciliar vida laboral y personal todavía hoy sigue siendo cuestión de las mujeres, que son las que siguen cuidando a los/las menores y a las personas dependientes, y todo eso, supeditado a su horario laboral.

Nuestras acciones siempre han ido dirigidas a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión, discapacidad, edad u orientación sexual.

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Málaga promovemos las políticas activas de formación como palanca de inserción laboral, especialmente en el caso de mujeres en riesgo de exclusión social.



## Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad.

Igualdad de Oportunidades

### 7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICOS

El Área de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad, y Accesibilidad ha desarrollado en el marco de este Proyecto diferentes actuaciones de formación incentivada e inserción laboral, en consonancia con los objetivos estratégicos de Europa 2020, que contempla la actuación coordinada de diferentes Áreas y Organismos municipales en la zona EDUSI, poniendo énfasis en la ciudad integradora para la recuperación del empleo, promoción de la inclusión social y fomentar el emprendimiento.

